



2°

Nueva Junta Directiva, período 2024-2026

La Asociación Sindical de Profesores Universitarios del Cauca (ASPU-Universidad del Cauca) informa a sus afiliados sobre la conformación de la nueva Junta Directiva, la cual estará conformada por Liset Campos, Yilton Riascos, Esther Sofía Mamián, Diego Cáceres, Andrés Otero, Mario Delgado, María Cristina Gallego, Gloria Arboleda, Carmenza López y Marcela Forero, que corresponden a cuatro profesores de planta, cuatro ocasionales y dos pensionados. La Junta continúa trabajando por representar y velar los intereses de los profesores universitarios en la Universidad del Cauca.

MEN convoca nuevamente a las Mesas Temáticas Territoriales para Reforma de la Ley 30 de 1992

El Ministerio de Educación Nacional convoca a las Mesas Temáticas Territoriales para que la comunidad universitaria aporte a la reforma de la Ley 30 de 1992 para consolidar un Acuerdo Nacional por la Educación Superior en torno a cinco grandes desafíos que implican avanzar en la garantía de su derecho: financiación, la calidad y pertinencia, gobernanza institucional y del sistema, dignificación de la profesión docente y bienestar de la comunidad educativa. Es necesario que la participación tenga como insumos los documentos de los desafíos y guías del MEN, el trabajo Triestamentario realizado en julio de 2023 en el Encuentro Popular del Suroccidente por la Educación por la Educación Superior, así como la propuesta de ASPU (Proyecto de Ley alternativo de Educación Superior, junio 2023). Esta iniciativa busca garantizar la participación desde los territorios para fortalecer la educación superior en el sistema educativo colombiano en beneficio de la sociedad.

Participación de ASPU en Movilización del 1° de mayo,

Día Internacional de las y los trabajadores

ASPU-Universidad del Cauca se sumó a participar en la jornada nacional de movilización por el DÍA INTERNACIONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES, por un trabajo en condiciones dignas y la defensa de las reformas sociales orientadas hacia la dignificación del trabajo, la protección a la vejez, a la educación como derecho fundamental y a la reforma a la Ley 30 de 1992, convocada por la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT, en todo el territorio nacional y local. Es importante que la comunidad universitaria mantenga viva la consciencia colectiva por la defensa de los derechos que dignifican la profesión y el trabajo docente.

Conferencia sobre el Poder Constituyente en Tiempos de Crisis

Se llevó a cabo la conferencia titulada “El Poder Constituyente en Tiempos de Crisis”, dictada por el abogado y egresado de la Universidad del Cauca, Jaime Cárdenas. En tiempos en los cuales hay pugna de modelos distintos para ejercer el gobierno en la educación, la charla proporcionó un análisis sobre el papel que juegan las formas organizativas en los momentos coyunturales, alrededor de las relaciones asimétricas del poder cuando hay no hay una participación real de sus estamentos en el gobierno universitario. ASPU está a favor del poder constituyente necesario para transformar la gobernanza de las Universidades públicas.

Se construye en cronograma para el Cumplimiento de Acuerdos pactados en Acta Final, 2023

ASPU-Universidad del Cauca informa que se está trabajando en el cronograma para el cumplimiento de los Acuerdos pactados en el Acta Final de la Negociación colectiva de trabajo entre el Sindicato y la Administración Universitaria, 2023, centrándose principalmente en la metodología para que los departamentos puedan plantear sus necesidades

académicas articuladas a la necesidad de la formalización laboral de las y los mal denominados profesores “ocasionales” y “cátedra” y considerar la visión estratégica de cada disciplina académica.

Crisis en la forma de Gobierno de las Universidades Públicas

ASPU-Universidad del Cauca expresa su respaldo a la voluntad de los estamentos de la Universidad Nacional de Colombia, quienes han decidido declararse en paro indefinido por parte de los estudiantes y en asamblea permanente en el caso de los trabajadores y profesores en rechazo a la manera irregular en la que fue designado el pasado mes de marzo de 2024 el profesor José Ismael Peña como rector de la UN, por parte de integrantes del Consejo Superior, quienes en un acto explícito de afrenta a la democracia participativa, desconocieron el resultado de la consulta realizada a sus estamentos en la cual por amplia mayoría fue ganador el profesor Leopoldo Múnera. Esto señala la crisis de la forma de gobierno en las universidades públicas, y la necesidad de hacer efectiva la democracia participativa y la autonomía universitaria.

Bienestar en la Universidad del Cauca: cafeterías universitarias

ASPU-Universidad del Cauca hace un llamado enfático a la promoción del bienestar de los estamentos universitarios. Si bien, la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar nos ha convocado para la discusión y aportes al tema, expresamos la necesidad de su funcionamiento de manera oportuna, dado que finaliza el primer período académico 2024, y muchas facultades no cuentan aún con estos espacios, en los cuales se fomenta el diálogo y el debate intelectual, el intercambio de conocimientos y las dinámicas del movimiento universitario. Invitamos a todos los integrantes de la comunidad educativa a defender y ser veedores de estos espacios.

Necesidad de condiciones adecuadas de trabajo para los profesores en la Universidad del Cauca

Es crucial garantizar las condiciones mínimas para las y los profesores en sus lugares de trabajo. Desde ASPU-Universidad del Cauca, hemos conocido varias situaciones que precarizan el trabajo docente, como el ruido persistente sin aislamiento

sonoro que afecta la orientación de las actividades académicas, la inadecuada iluminación de la mayoría de aulas y estaciones de trabajo, la mala ventilación y el hacinamiento. Por lo tanto, son situaciones que deben ser atendidas de manera efectiva y oportuna por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estas mejoras contribuyen no solo al rendimiento laboral, sino también al bienestar mental de nuestros profesores y estudiantes. Pues como dice Paulo Freire, es preciso que luchemos para que nuestro derecho a tener mejores condiciones de trabajo pedagógico, sea más que reconocido, respetado y encarnado.

Condiciones laborales y académicas más allá de la Acreditación de Alta Calidad

En las sucesivas acreditaciones de alta calidad de los programas académicos, se tiende a sobrestimar las condiciones de la Universidad para alcanzar dicho proceso. Si analizáramos de manera más crítica los factores que propone este modelo, encontraríamos incoherencias entre lo que afirman algunos de ellos y la realidad. Si bien la acreditación es importante para la Universidad, lo cierto es que los planes de mejoramiento, quedan parcialmente en el papel, se olvidan o no se tienen en cuenta. Necesitamos compromiso efectivo con las soluciones a la situación real de nuestra universidad.

Importancia de la Participación en las representaciones profesoras

Paulo Freire, decía desde hace 30 años que “Uno de los saberes indispensables para la lucha de las maestras y los maestros es el saber que deben forjar en ellos, la dignidad y la importancia de su tarea. Significa reconocer que es fundamental. Y algo más: indispensable para la vida social. Sin esta convicción, es posible que en la mayoría de los casos no veamos por qué debemos luchar” A la luz de esta reflexión, comprendemos, en parte, porqué en la actualidad nuestro estamento profesoral infrecuentemente participa en las representaciones profesoras. Es necesario elevar el pensamiento crítico en el devenir diario de la universidad. Nuestra participación activa en los diferentes espacios de decisión nos permite incidir en las políticas y acciones que impactan en nuestra comunidad educativa.